

EDICTO

Nº Edicto: 1241

Carátula: SAENZ TOMAS ISMAEL Y GHIANNI ELSA NILDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0226-C2018

1ª Ins.:2625/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Sectretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y empleza a todos a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, en autos "SAENZ TOMAS ISMAEL Y GHIANNI ELSA NILDA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° 2625/2018, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 30 de octubre de 2018.-